

Núm. 282

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 24 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 153239

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

23746 Resolución de 13 de noviembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública y en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Esta Subsecretaría acuerda convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por las personas funcionarias que reúnan los requisitos establecidos en el anexo I para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las personas interesadas dirigirán sus solicitudes a la Subdirección General de Recursos Humanos y de Inspección de Servicios de la Subsecretaría de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II.

Tercera.

Las instancias se presentarán en el Portal Funciona a través del siguiente enlace:

Área Personal-Mis servicios de RR. HH. (SIGP) – Convocatoria libre designación (https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html).

Para acceder es imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT).

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio podrá hacerlo, con carácter excepcional, en los registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas debiendo, en este caso, aportar la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del Portal Funciona o de la aplicación informática correspondiente. Si no se aporta dicha justificación, la solicitud presentada en papel no será admitida.

cve: BOE-A-2025-23746 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 282

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 24 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 153240

Cuarta.

Además de los datos personales, las personas aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que habrán de constar los títulos académicos, los años de servicio, los puestos de trabajo desempeñados en las administraciones públicas, los estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dicta, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio de la persona interesada, a elección de la misma, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10.1.i) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 13 de noviembre de 2025.—La Subsecretaria de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Elisa María Darias Valenciano.

cve: BOE-A-2025-23746 Verificable en https://www.boe.es

0.....

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sec. II.B. Pág. 153241 Núm. 282 Lunes 24 de noviembre de 2025

ANEXO I

S.GRAL DE CONSUMO Y JUEGO

GABINETE TÉCNICO

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	S.GRAL DE CONSUMO Y JUEGO. GABINETE TÉCNICO. VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA (5788290). MADRID / MADRID.	MADRID - MADRID	30	23597.14	A1	AE				

S.GRAL DE CONSUMO Y JUEGO

SECRETARIA DE LA SECRETARIA GENERAL

N.º orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
2	S.GRAL DE CONSUMO Y JUEGO. SECRETARIA DE LA SECRETARIA GENERAL. JEFE / JEFA DE SECRETARIA DE SECRETARIO GENERAL (5517068). MADRID / MADRID.	MADRID - MADRID	22	11998.14	A2 C1	AE				
3	S.GRAL DE CONSUMO Y JUEGO. SECRETARIA DE LA SECRETARIA GENERAL. AYUDANTE DE SECRETARIA DE SECRETARIO GENERAL (5517070). MADRID / MADRID.	MADRID - MADRID	17	8488.76	C1 C2	AE				

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

TITULACIONES:

cve: BOE-A-2025-23746 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 282

Lunes 24 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 153242

ANEXO II

DATOS P	ERSON	ALES:										
Primer Apellido			Segundo Apellido				Nombre					
DNI Cuerpo o Escala						G			0 5	Situación Administrativa		
Número Registro Personal Telé					eléfono de contacto				Provi	incia / Localidad		
rearriere	rtogiotic	71 010011		10.010110	ao comacio							
Domicilio, calle y número												
							C	Grado c	onsolid	lado:		
DESTINO		AL:		To	<u> </u>					L		
Ministeri	0			Centro	Directivo)				Localidad/ Provincia		
Puesto d	de Traba	ijo			Nivel CD Fech		Fecha To	oma Posesión		C. Específico		
SOLICITA	V. Cor.	admitida	lo on lo con	vocatorio r	núblico n	oro nr	oveer pue	oto do t	roboio	por el sistema de libre		
SOLICITA	desig	jnación,	anunciada	por								
	de fe	cha		(BOE de			.), para el _l	puesto	de trab	ajo siguiente:		
Código puesto Denominación del pue trabajo				puesto de Centro Dire			ro Directiv	0				
Nivel Complemento Específico					Localidad y provincia							
General d	e Recur	sos Hun		Inspección	ı de Ser	vicios,				dos por la Subdirección competencias que tiene		
Se adjunta	a curricu	lum										
				En		. a	. de			de		
									(Firma))		

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

Paseo del Prado, 18-20 – 28014 – Madrid.